REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 011 DE 2017

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
EXP. NO. 88-001-33-33-001-2016-00279-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGRID SOFIA OLMOS MUNROE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	ENERO 31/2017	CUADERNO PRINCIPAL FL.92

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Primero (01) de Febrero de Dos mil Diecisiete (2017). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A.

LAURA MARIA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD - HOC